

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE SARDOUL S. A.

Señores Accionistas:

Por medio de la presente y en mi ejercicio de GERENTE de la compañía "SARDOUL S. A." y de conformidad con el artículo 303 de la Ley de Compañías, y en cumplimiento a la Resolución No. 90.1.5.3.006 de la superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **informe anual de actividades económicas y sociales**, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2.010.

a.- Se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias y societarias, de acuerdo a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

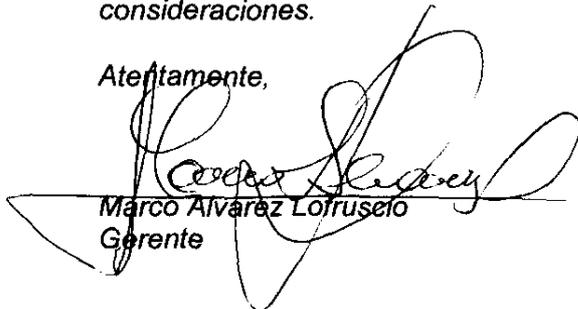
b.- Se han hecho todos los pagos propios para la buena marcha de la actividad económica que desarrollamos.

c.- Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros: Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Balance General, los cuales reflejan la real situación de la empresa.

d.- Finalmente recomiendo y solicito que a la Junta Generala de Accionistas que todos los reportes financieros sean aprobados.

Sin otro particular de importancia que informar, quedo con las distinguidas consideraciones.

Ateentamente,



Marco Álvarez Lofruscio
Gerente

